

## Programa de trabajo de una gestión en la Jefatura del Departamento de Economía de la UAM Iztapalapa 2026-2030

**Dra. CLAUDIA ROCIO GONZALEZ PEREZ**

Mi compromiso con la UAM ha sido una constante en mi vida; actualmente, al encontrarme en la etapa más sólida de mi carrera, busco retribuir a nuestra casa de estudios lo que me ha brindado durante estas dos décadas como profesora titular, aportando mi experiencia institucional.

Sumado a mi trayectoria, la presente propuesta fundamenta su punto de análisis en las competencias de la jefatura departamental y el diagnóstico compartido por la administración vigente. Asimismo, se nutre de los datos del portal de transparencia institucional, buscando la alineación estratégica indispensable con las metas divisionales y el Plan de Desarrollo de la Rectoría de Unidad.

Desde la perspectiva de la administración, se reconoce que cualquier ejercicio de planeación estratégica debe fundamentarse en un diagnóstico exhaustivo. Bajo este principio, el presente texto expone una evaluación de las problemáticas centrales que inciden en el Departamento de Economía, para posteriormente proponer líneas de acción orientadas a subsanar dichas debilidades, actuando invariablemente dentro de las competencias asignadas a la jefatura departamental en su carácter de órgano de autoridad y atravesadas por dos temas transversales; la Perspectiva de Género y el enfoque socioeconómico. La primera en relación a la formación del profesorado y de los jefes de AAcy la segunda siguiendo la naturaleza y el espíritu de la Universidad pública el compromiso con el desarrollo social de la comunidad en donde vivimos, incluida la zona oriente de la Ciudad de México.

El principal objetivo de mi gestión se orientaría a propiciar las condiciones académicas y laborales que faciliten el mejor desempeño de nuestras labores de investigación, docencia y vinculación, todas estas comprendidas en la figura de áreas académicas. Sin embargo, a partir de mi experiencia de trabajo en la Secretaría Académica de la División de Ciencias Sociales, me pude percatar de que existe un aspecto fundamental sin el cual ni licenciaturas, ni posgrados, ni departamentos pueden funcionar en plenitud de sus alcances, y está es la interacción fundamentada en la coadyuvancia con la Dirección de la División, donde se encuentran enlazados algunos de los más relevantes procesos que sostienen la investigación y el funcionamiento del Departamento.

Una nueva gestión en la jefatura del Departamento de Economía debe tener muy claro que se trata de atender **conjunta, respetuosa y consensuadamente las problemáticas** y demandas de las dos licenciaturas que conforman y coexisten en el Departamento: Administración y Economía. Este es un principio básico para buscar la armonización y cooperación efectiva entre ambas licenciaturas que haga más visible y prestigioso al Departamento de Economía.

Tras cinco décadas de colaboración entre las comunidades académicas de Administración y Economía, resulta imperativo fortalecer la cooperación y, primordialmente, recuperar los equilibrios que se han visto afectados. En el presente, la licenciatura en Administración registra la mayor carga académica y matrícula de la

División y la Unidad, mientras que Economía se distingue por ser la tercera licenciatura en matrícula de la División. El 40% del profesorado del Departamento cuenta con el reconocimiento del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII).

**Tabla 8.** Alumnas y alumnos activos por licenciatura y trimestre durante 2025

| Licenciatura          | 24-O | 25-I | 25-P | 25-O |
|-----------------------|------|------|------|------|
| <b>Economía</b>       | 598  | 548  | 519  | 653  |
| <b>Administración</b> | 901  | 837  | 855  | 975  |

Fuente: Coordinación de Sistemas Escolares.

Fuente: Informe anual 2025, Departamento de Economía.

Ambas disciplinas cuentan con una plantilla docente de alta calificación, donde más del 90 % posee estudios de posgrado, entorno que hace propicio el restablecimiento de una equidad operativa.

**Tabla 5.** Máximo grado académico de los profesores del Departamento de Economía, 2025.

| Grado        | Total | Estructura porcentual |
|--------------|-------|-----------------------|
| Doctorado    | 53    | 75.71                 |
| Maestría     | 13    | 18.57                 |
| Licenciatura | 4     | 5.71                  |
| Total        | 70    | 100                   |

Fuente: Departamento de Economía, 2025.

Fuente: Informe anual 2025, Departamento de Economía.

El Modelo Departamental se constituye como una estructura matricial que integra a especialistas para el desarrollo y reproducción de la investigación a través de la docencia en posgrado y licenciatura. Bajo esta visión, el Departamento actúa como el punto de convergencia fundamental entre la enseñanza y la generación de conocimiento.

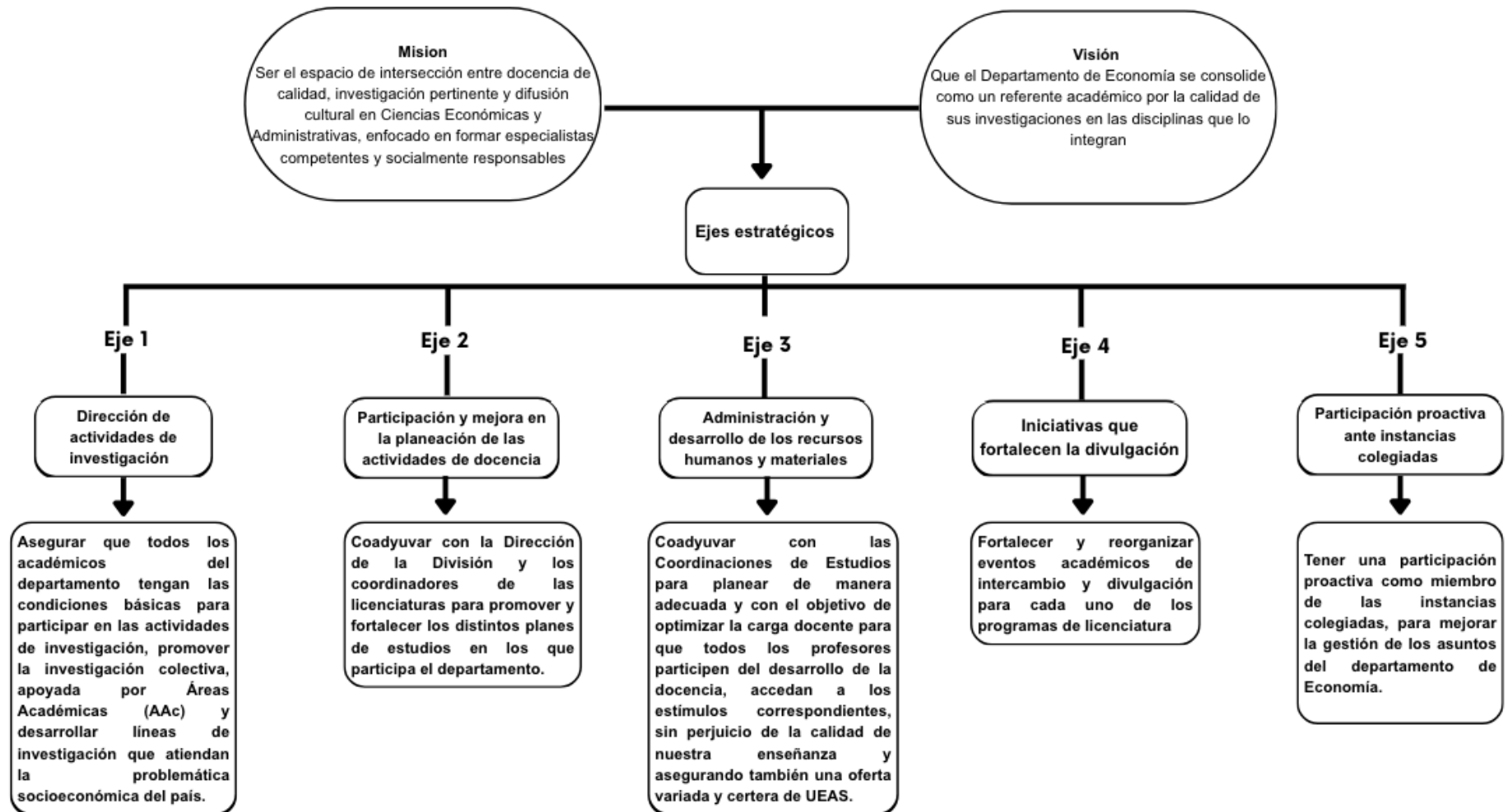
Bajo la lógica anterior, partiremos del propósito o misión del Departamento de Economía:

Ser el espacio de intersección de la docencia y la investigación, así como de la difusión de la cultura en Ciencias Económicas y en Ciencias Administrativas, que produzca investigación con pertinencia social y académica, que imparta docencia de calidad para formar a especialistas competentes, respetuosos de la diversidad de género y responsables socialmente.

Con este Plan de Trabajo (Plan Estratégico) se pretende que, en un periodo de cuatro años, el Departamento de Economía se consolide como un referente académico por la calidad de sus investigaciones en las disciplinas que lo integran. Este esfuerzo conlleva una alineación estratégica de sus metas con la División de Ciencias Sociales y Humanidades, la Rectoría de la Unidad y la normatividad universitaria. Asimismo, el plan contempla la resolución de obstáculos que dificulten el cumplimiento de estos

propósitos en el corto y mediano plazo. Las líneas de acción fundamentales y los ejes que guiarán esta transformación se detallan a continuación:

## Mapa estrategico del Departamento de Economía



## Principales ejes estratégicos del plan de trabajo:

### Eje Estratégico 1: Dirección de actividades de investigación:

Objetivo: Asegurar que todos los académicos del Departamento tengan las condiciones básicas para participar en las actividades de investigación, promover la investigación colectiva, apoyada por Áreas Académicas (AAc) y desarrollar líneas de investigación que atiendan la problemática socioeconómica del país.

### Programa de innovación en la investigación

Acciones enmarcadas en el Programa de Innovación en la Investigación

- **Difusión de resultados:** Ofrecer a los académicos canales de difusión para los resultados de sus investigaciones, con énfasis en publicaciones electrónicas.
- **Catálogo de capacidades:** Apoyar a los profesores para mantener actualizado el registro de sus proyectos de investigación, creando un catálogo preciso de los conocimientos, habilidades y *expertise* de la planta académica para su consulta.
- **Repositorio institucional:** Garantizar que todos los productos de la planta académica estén disponibles en el repositorio institucional para consulta pública.
- **Servicio social:** Promover la participación de académicos como responsables de proyectos de servicio social que dignifiquen dichas actividades.
- **Investigación multidisciplinaria:** Promover la investigación multidisciplinaria que sea compatible con la docencia, coordinándose entre ambas licenciaturas del Departamento y con otros departamentos de la UAM.

Acciones adicionales de modernización y actualización:

- **Tecnología y presencia digital:** Promover cursos de actualización docente sobre el uso de nuevas tecnologías en la educación, renovar la página web del departamento y mejorar la presencia en redes sociales.
- **Imagen institucional:** Desarrollar un plan de imagen institucional para el Departamento de Economía que incluya una estrategia de marketing institucional del Departamento a través de plataformas electrónicas.
- **Editorial:** Fortalecer los requisitos para nuevas indexaciones de la revista *Denarius*, como la indexación en la SECITHI en proceso.
- **Promover la investigación multidisciplinaria** y aquella que sea compatible con la docencia, estableciendo la debida coordinación con otros departamentos de la UAM.

### Eje Estratégico 2: Participación y mejora en la planeación de las actividades de docencia.

Objetivo: Coadyuvar con la Dirección de la División y los coordinadores de las licenciaturas para promover y fortalecer los distintos planes de estudios en los que participa el profesorado del departamento.

**Programa de mejora de los planes y programas de estudio (adecuación y actualización)**

#### **Acciones:**

- **Trabajar en conjunto con las Coordinadores de Estudios** para llevar a cabo un diagnóstico de la situación de cada una de las licenciaturas en términos de perfil de ingreso, capacidad de admisión, eficiencia terminal, racionalización de las cargas docentes, etc.
- **Coadyuvar con la Dirección de la División** y las Coordinaciones de Estudios para adecuar y actualizar los planes de estudio según sea el caso y después obtener las acreditaciones pertinentes para cada Plan de Estudios.

### **Eje Estratégico 3: Administración y desarrollo de los recursos humanos y materiales**

Objetivo: Coadyuvar con las Coordinaciones de Estudios para planear de manera adecuada y con el objetivo de optimizar la carga docente para que todos los profesores participen del desarrollo de la docencia, accedan a los estímulos correspondientes, sin perjuicio de la calidad de nuestra enseñanza y asegurando también una oferta variada y certera de UEAS.

#### **Programa de gestión de plazas temporales y definitivas**

##### **Acciones:**

- **Manejo transparente de las convocatorias** de concurso de oposición y curriculares para diseñar perfiles de acuerdo con las necesidades de docencia e investigación en conjunto con las AAC. Siguiendo los lineamientos de consulta y las modalidades establecidas por el Consejo Divisional.
- **Reuniones con las áreas** para planear, perfilar plazas o su empleo para participación de profesores visitantes.
- **Reunirse periódicamente con las Coordinaciones** de las Licenciaturas y los Posgrados para establecer los criterios pertinentes para compartir los recursos humanos.

#### **Programa de gestión de recursos materiales**

##### **Acciones:**

- **Evaluar la disponibilidad** de recursos informáticos asignados a cada uno de los profesores del Departamento, aprovechar al máximo el inventario de equipo disponible, dar de baja el equipo obsoleto y planificar la renovación del mismo, actualizar la información de resguardos del área de patrimonio.
- **Asegurar** que todos los profesores del Departamento cuenten con cubículos equipados y dignos para llevar a cabo trabajo presencial y contar con áreas para impartir asesorías colectivas, juntas de trabajo, etc.

#### **Programa de ampliación de las capacidades de investigación y docente**

##### **Acciones:**

- **Desarrollar un diagnóstico** de necesidades de capacitación por licenciatura en coordinación con las jefaturas de área.

- **Elaborar un apartado** de presupuesto para formación y actualización.
- Planear un calendario de actualización docente para enviar a una persona de la comunidad académica por AAC a los cursos de capacitación idóneos.
- **Planear calendario** para la réplica de los cursos de formación para el resto del profesorado que así lo desee.

## **Programa de fortalecimiento de las Áreas Académicas (Aac)**

Objetivo: Incentivar la formación de nuevas Áreas Académicas que reúnan a profesores que no participan en las Áreas actualmente constituidas, mediante la implementación de proyectos de investigación idóneos.

Acciones:

- **Integrar una lista anual** de colegas que soliciten recursos para asistir a congresos, coloquios o seminarios y las posibilidades presupuestales.
- **Explorar** la conveniencia y posibilidad de publicar en formatos especiales y de bajo costo aquellos materiales que reúnan las características de notas de curso o libros de texto que estén disponibles en los mencionados espacios comunes, en versión electrónica o tradicional.
- **Determinar criterios** para asignar los moderados recursos disponibles.
- Integración de profesores jóvenes a la planta académica con madurez intelectual.
- **Propiciar la vinculación de profesores** jóvenes con los profesores que han alcanzado una madurez académica e intelectual mediante proyectos colectivos que generen sinergias importantes en la investigación.
- **Desarrollar** estrategias de formación en materia de Perspectiva de Género a partir de la formación en un principio de los Jefes de Area.

### **Eje Estratégico 4: Iniciativas que fortalecen la divulgación.**

Objetivo: Fortalecer y reorganizar eventos académicos de intercambio y divulgación para cada uno de los programas de licenciatura

- Reforzar y colaborar en la Semana de Economía y proponer una Semana de Administración en su condición de evento central que reúne a profesores y estudiantes para conocer los resultados de la investigación de ambos, en su modalidad de artículos de investigación y tesinas; a modo de intercambiar experiencias e iniciativas sobre la docencia.

La reorganización se plantea en los siguientes términos:

- Incluirá una sesión orientada a intercambios de experiencias en materia docente, evaluación y desempeño del alumnado. Presentación de notas de curso, libros de texto y otros materiales similares.
- Con invitados especiales distinguidos por sus contribuciones en el desarrollo de la ciencia administrativa y la ciencia económica en México.
- Presentación de libros de reciente publicación y de los números de la Revista Denarius.

- **Reforzar los vínculos** de la actividad docente con la investigación. Para esto se propone impulsar y apoyar los esfuerzos del alumnado y el profesorado en la realización de actividades tales como seminarios de áreas, ciclos de conferencias, semana de Economía y Administración, con el propósito de comunicar a la comunidad estudiantil los resultados de investigación.
- **Asesorar a los profesores** para que sus proyectos de investigación tengan el apoyo de personas prestadoras de servicio social, si así lo requieren, como un mecanismo que fortalecerá el vínculo docencia-investigación, al potenciar las habilidades de investigación del alumnado.

### **Eje Estratégico 5. Participación proactiva como miembro de las instancias colegiadas**

#### **Consejo Divisional.**

- **Contribuir a integrar** una agenda de investigación multidisciplinaria en la que la planta académica del departamento tenga una participación relevante.
- **Atender la formulación** de un presupuesto racional, eficaz y eficiente a pesar de las limitaciones cada vez más apremiantes.
- **Impulsar el desarrollo** integral de una docencia a nivel divisional y unitario. Favorecer las soluciones de consenso en la revisión de los planes de estudio.

#### **Consejo Académico**

- **Defender las propuestas** presupuestales generadas en la División; velar por un equilibrio presupuestal entre las 3 divisiones.
- **Sugerir estrategias** para un mejor funcionamiento de las instalaciones universitarias.
- **Defender la visión** de nuestra división respecto a las PODI, particularmente para reivindicar que la impartición de las UEA extra divisionales (para beneficio del total del alumnado de nuestra unidad) no sobrecargue la docencia de los profesores adscritos al Departamento.

### **Compromisos (acciones dentro de los ejes estratégicos)**

La Universidad Autónoma Metropolitana, en tanto universidad pública, orienta su actividad a los ámbitos científico, académico y de difusión, vinculándose con los sectores productivo, gubernamental y social. Lo anterior presupone una aplicación racional de los recursos económicos que dispone un compromiso permanente de la comunidad universitaria. Considerando la naturaleza del trabajo universitario, mi participación como candidata a la Jefatura del Departamento de Economía está orientada a fortalecer los objetivos esenciales del proyecto universitario de la UAM y en particular de este Departamento.

En este contexto presento mi programa de trabajo, donde esbozo las tareas prioritarias y las líneas de trabajo que me comprometo a seguir.

1. Elaborar en el corto plazo un estudio integral sobre el estado actual del departamento en relación con las líneas y proyectos de investigación con el propósito de identificar su vinculación productiva con los sectores social, gubernamental y privado, como en lo que se refiere a la política editorial y publicaciones. En relación con la docencia conocer la evolución de la matrícula, perfiles de alumnos, deserción, eficiencia terminal. A partir de este estudio, consultaré a jefas y jefes de áreas, coordinadores de licenciatura, consejeros académicos y editoriales con el fin de definir conjuntamente las tareas que permitan atender los problemas identificados y fijar metas a cumplir, así como mecanismos de seguimiento.
2. Promover al interior del departamento, así como a la DCSH de la UAMI, una oportuna y amplia difusión de los proyectos de investigación a través de un catálogo de las publicaciones de nuestros investigadores. Además de presentar un reporte anual sobre las actividades de investigación.
3. Promover la convergencia de los proyectos de investigación de los profesores del departamento de economía, con los otros departamentos de la división (o de otras divisiones y unidades incluso), a fin de efectuar proyectos de investigación conjuntos que fortalezcan los lazos universitarios y enriquezcan los resultados de las investigaciones con diferentes perspectivas de análisis.
4. Dentro del ámbito divisional, coadyuvar para replantear los perfiles y los ejes curriculares de las licenciaturas de Economía y Administración, a fin de buscar resolver los problemas de descenso de la matrícula, la baja eficiencia terminal, la elevada deserción, y de inserción en el mercado laboral. Con tal propósito convocaré a todos los profesores de Administración y Economía a participar activamente en los cambios necesarios al plan de estudios que permitan fortalecer la licenciatura. Este proceso lo impulsaré buscando siempre formas de discusión y participación que fortalezcan institucionalmente al Departamento, mejoren el contenido de las propuestas académicas y generen, finalmente, un consenso y respaldo al plan de estudios.
5. Impulsar la formación y actualización del personal académico mediante un amplio apoyo institucional (respaldados para obtener financiamientos, descargas académicas) para cursar posgrados, diplomados, cursos de actualización, en universidades nacionales o extranjeras.
6. En cuanto a presupuesto, me comprometo a gestionar la asignación de recursos siempre con criterios de equidad y transparencia acordados de manera colectiva con las jefaturas de área, además de incluir los proyectos de investigación de los profesores sin área, reconociendo que ellos realizan una contribución académica importante en el Departamento y que además cumplen con sus tres funciones.
7. En el ámbito editorial, me propongo fortalecer y cumplir con los requisitos para nuevas indexaciones de la revista Denarius, con el reto de obtener el registro en el padrón de revistas indexadas de la SECIHTI y mejorar su distribución entre las principales instituciones académicas del país. Asimismo, resulta necesario promover la edición de números especiales en la revista Iztapalapa, dedicados a temas de Administración y/o Economía. En el caso de la publicación de libros se requiere continuar con los apoyos para su coedición por parte de la UAM y casas editoriales nacionales y del extranjero, a fin de reducir costos y ampliar canales de distribución.
8. Promover cursos de actualización docente para aplicar las nuevas tecnologías en la

educación. Mejorar y actualizar la presencia en redes sociales del Departamento de Economía, actualizar la página web y renovarla, además de desarrollar un plan de imagen institucional para el Departamento acorde con los elementos institucionales de la Unidad.

9. Ampliar y comunicar a las áreas y profesores del Departamento el acceso a recursos externos de financiamiento para la investigación y docencia. Particularmente, es indispensable participar de manera activa en los convenios institucionales que la Universidad establece para tal efecto. Promover la vinculación de las distintas áreas del Departamento a proyectos de investigación de los sectores privado, público y social.

Sin olvidar que, dada nuestra estructura departamental, la cual se sustenta en áreas académicas, es el docente-investigador quien integra en su quehacer las tres funciones sustantivas resumiendo la importancia de la investigación en la docencia, en la difusión y en el compromiso social.

Dra. Claudia Rocío González Pérez 9  
de junio de 2026